

Sres./as :

Secretaría de Organización del Consejo Consultivo de la Comuna 7.-

Presente


Ref.: Propuesta Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público  
para su aprobación por el Plenario 102 y posterior elevación  
a la Junta Comunal .-

De nuestra consideración:

Ante necesidad de promover el desarrollo económico, urbano, social y cultural de la zona central del barrio de Flores, esta Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público en conjunto con las Comisiones de Desarrollo Económico y Turismo elevan al plenario N° 102, para su aprobación , la siguiente moción:

Dado que a la fecha y transcurridos más de 4 años de lo establecido por la ley N° 5780, en cuanto a que al ocupante del predio del Mercado de Flores, -la Cooperativa de Provisión y Comercialización Libertadores de América Limitada- ubicado en la calle Ramón L. Falcón N° 2714, circunscripción 5, sección 48, manzana 64, parcela 2, se le ha vencido el plazo determinado en dicha ley para restituir el predio al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; y que asimismo, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no ha realizado ninguna gestión conducente para el recupero del mismo, esta Comisión del Consejo Consultivo Comunal 7, pide a la junta Comunal 7 lo siguiente:

- 1) Que soliciten al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, instrumente las medidas necesarias para recuperar el predio citado en el párrafo anterior. Para ello, dicho gobierno a través de sus organismos, deberán recurrir a todas las instancias administrativas y las que sean necesarias para que eso suceda, dando efectivo cumplimiento a lo indicado por la ley N° 5780.
- 2) Que soliciten que, una vez cumplida la recuperación del predio, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires impulse los proyectos que comprendan la valorización del edificio y su puesta en funcionamiento, manteniendo su dominio público y que las actividades que allí se desarrollen tengan un libre acceso al público en general.
- 3) Solicitar a la Junta Comunal, se arbitren todas las instancias para la participación de este Consejo Consultivo, en los procesos de proyecto y seguimiento de todas las etapas que se generen, para la concreción de lo citado en los puntos anteriores.

  
Víctor G. de Aspiazu  
Coordinador Titular

Comisión Medio Ambiente y Espacio Público

  
María C. Fusaro

Coordinador Comisión Turismo

  
Gastón Emens

Coordinador Comisión Desarrollo Económico